



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de marzo de 2026

NÚM. 40

COMISIÓN DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-26/COM-00031. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para explicar los resultados del informe elaborado por la Policía Foral en el que se analizan los datos de criminalidad y la participación de personas extranjeras en delitos sexuales, homicidios y robos.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 19 minutos).

11-26/COM-00031. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para explicar los resultados del informe elaborado por la Policía Foral en el que se analizan los datos de criminalidad y la participación de personas extranjeras en delitos sexuales, homicidios y robos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muy buenos días. Egun on. Vamos a iniciar esta Comisión de Interior, Función Pública y Justicia. En primer lugar, cómo no, quiero dar la bienvenida a la Consejera de Interior, señora Jurío, al Director General, señor Díez, y al señor Lecumberri, está por allí, Jefe de Gabinete. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Partido Popular, por el señor García Jiménez, si desea presentarla, para eso tiene como máximo cinco minutos. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero agradecer, cómo no, la presencia hoy aquí de la Consejera, la señora Jurío Macaya, para explicar o continuar más bien con el debate que ya lleva iniciado unos meses en esta Cámara y que ayer pudimos poner como punto y final algo similar con respecto a esta cuestión en el debate de ayer. Lo que planteamos básicamente a través de esta comparecencia, primero, es que explique el informe emitido por parte de la Policía Foral, con los detenidos en la Comunidad Foral de Navarra y con el único objetivo o con la gran preocupación de garantizar la seguridad al conjunto de los ciudadanos navarros y la responsabilidad que ello conlleva en materia política. Creo que es importante, que es un debate que no debemos eludir y que tenemos la obligación de afrontar, con el rigor como hacía ayer referencia.

Creo que es importante hablar de datos, creo que es importante hablar de los datos con rigor, y advertir también que las valoraciones que da el propio informe dejan claro que son los correspondientes al 2025, en el periodo comprendido hasta el 24 de noviembre. Por lo tanto, hay un periodo que no se recoge dentro de este informe, y eso significa que faltan datos también para hacer un análisis en profundidad de este informe. Creo que es importante la necesidad de estos datos para evitar lecturas sesgadas, simplistas y precipitadas. Creo que es importante materializar estos datos de manera continua para evitar, como bien decía ayer, faltas a la verdad. Sin más, escucharemos atentamente cuál es la valoración que se hace por parte de la Consejera de este informe. También, quiero preguntar a la Consejera si hay algún incumplimiento por parte de la Consejería a la hora de elaborar este informe, por parte de un incumplimiento legal que permita o no realizar estos informes. Y, como digo, sin más, esperar la valoración que haga la propia Consejera, y también si se puede posicionar o no sobre las diferentes iniciativas que ha habido en este Parlamento con respecto a dar continuidad a estos informes y publicar estos datos. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor García. Ahora ya es el turno de la Consejera para que dé las explicaciones que considere oportunas en un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Presidenta. Me acompaña el Director General de Interior y el Jefe de Gabinete. En primer lugar, usted aquí me pide los resultados del informe elaborado por la Policía Foral, en

el que se analizan los datos de criminalidad y la participación de personas extranjeras, concretamente, en determinados delitos, en delitos sexuales, homicidios y también robos. En cuanto a la solicitud que hoy formula y la introducción que ha realizado, viene a decir que son importantes este tipo de datos para que no tengamos una información sesgada. Le voy a decir que en relación con la criminalidad que existe en Navarra, esta información realmente es sesgada, porque solamente le estamos proporcionando los datos que elabora la Policía Foral, cuando en realidad el índice de criminalidad de la Comunidad Foral de Navarra está constituido por aquellos datos que se elaboran tanto por Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Foral y las policías locales. Entonces, el informe completo que nos daría una visión de la criminalidad en Navarra, en este caso, en el año 2024, y los datos que tenemos o que se pueden proporcionar hasta el año 2025, se encuentran en el balance de criminalidad que cada año publica el Ministerio del Interior y donde además cualquier ciudadano puede acceder libremente y puede obtener datos muy concretos sobre cada una de las modalidades delictuales.

En cuanto al análisis que se hace del informe, que tengo que decir que se remitió a una petición de información solicitada por un grupo político, aunque después ha habido diversas solicitudes de la misma, lo primero que quiero decir es que aquí no voy a anunciar nada novedoso, no porque lo tengan ustedes, sino porque creo que se hizo un uso indebido del mismo, vulnerando, posiblemente, legislación en materia de protección de datos y filtrándolo en un medio de prensa, con lo que tampoco voy a contar nada absolutamente nuevo, porque creo que lo tuvo algún medio de comunicación o varios medios de comunicación antes que los propios grupos parlamentarios pudieran conocer la información o que se pudiera desglosar y dar una visión de dicha información en esta Comisión parlamentaria o bien por iniciativa propia o a petición de cada uno de los grupos parlamentarios.

Remitiéndome a un análisis de este informe que ya tienen todos y no sé qué visión darán ustedes, voy a ser lo más objetiva que pueda con respecto al mismo. Ya saben que es un informe que se hizo específicamente ante esta petición por la Policía Foral, que tuvo que extraer datos en bruto de lo que se envía periódicamente al Ministerio del Interior y que forma parte, junto con otros datos del balance de criminalidad que mantiene abierto el Ministerio del Interior, que en el mismo informe hace un desglose de los datos de los ilícitos penales con carácter general, donde se observa en general una disminución delictual entre el año 2024 y 2025 por grupos de delitos. También hace tres grupos, porque considera que son los que más incidencia pueden tener o los que más alarma social crean.

Habla de delitos contra el patrimonio, delitos contra las personas y delitos contra la libertad sexual. Dentro de esos grupos se ve, ya les he dicho, que hay una disminución general, y también lo desglosa por zonas policiales, donde se ve que se produce también una disminución en las diferentes zonas que se establecen en el informe. Parece que hay un repunte en la zona de Sangüesa, que habrá que hacer un análisis específico a qué responde. También se deduce del mismo informe que se produce más cantidad de delitos en las zonas más pobladas, como puede ser Pamplona y Tudela, y menos en las zonas rurales. Posteriormente, hace un análisis por el número de detenidos, atendiendo a esos tres grandes grupos delictuales. Parece que sí, que, en cuanto al número de detenidos, y poniendo en consideración los detenidos, porque tenemos que tener en cuenta que atendiendo al tipo de delito puede haber detenciones que se realicen varias veces o que afecten a varias personas. Con respecto a los mismos, parece que también

hay una disminución, un aumento, excepto los delitos contra la libertad sexual. También se deduce que el rango de edad donde más se cometen este tipo de delitos es entre los veintiuno y cuarenta años, que hay un aumento del número de detenidos entre mujeres, ha aumentado las detenciones sobre mujeres.

Luego, realmente, lo que usted me define o me solicita en la petición de hablar de la participación de personas en este tipo de delitos, concretamente, refiriéndose a los delitos sexuales, homicidios y robos, a mí me parece capcioso porque no sé la finalidad que tiene. Yo creo que la transparencia de los datos es buena, lo tienen ustedes publicado, pero siendo buena la transparencia, creo que no podemos partir de obviar o ser ingenuos sobre la finalidad. Igual, no sé por qué usted pretende que se hable de los delitos cometidos por los extranjeros. Yo no puedo hacer una diferencia entre nacionalidad española y extranjeros, porque sería tanto como dividir la población entre los de aquí y los de fuera.

Yo pienso que aquí todos tenemos una nacionalidad, la mía es la española, pero la nacionalidad del resto no es extranjera, cada uno tiene derecho a su nacionalidad y entonces podemos distinguir qué tipo de delitos se cometen por los diferentes migrantes o por la nacionalidad de las personas que se encuentran aquí. Unos proceden de Bulgaria, otros proceden de Marruecos, otros proceden de diferentes países y tienen su nacionalidad. Yo no voy a desgranar ese tipo de cuestiones, creo que es algo igual que ustedes pueden poner encima de la mesa y explicar por qué razones. Yo creo que estoy sometida a una ley foral que se aprobó en este Parlamento, que es la ley contra el racismo y la xenofobia, que se aprobó en este Parlamento en el año 2019, y en la que se establece que a los efectos de esta ley foral no se utilizarán perfiles basados en características étnicas o raciales y los indicadores relacionados con la raza y etnia, religión u origen nacional, no podrán utilizarse como indicadores de una conducta delictiva.

Creo que siendo esta una Comisión que tiene un matiz político, que hemos visto cómo van orientadas las políticas y que existe una clara inclinación a promover políticas dirigidas a generar un odio contra el otro por el hecho de su nacionalidad, esta Consejera no va a participar en esto. Creo que la función de esta Consejera es realizar un análisis interno del tipo de delitos que se producen, por qué razones se producen, por qué pueden estar centrados en determinadas personas o en determinadas áreas y analizarlos y adoptar las medidas adecuadas para ponerles fin, más allá de criminalizar o poner el foco del delito en la nacionalidad de quien los comete. Porque para este Gobierno yo creo que todas las personas que residen en Navarra son iguales ante la ley.

Todos tenemos nuestros derechos y obligaciones y quien no los cumple debe responder, si existe una responsabilidad criminal, las fuerzas y cuerpos de seguridad actuarán contra la misma, creo que también los órganos judiciales en el ámbito en que les corresponda. Y creo que es muy peligroso, considerando que la responsabilidad de cada persona, en su caso, la responsabilidad criminal, es una responsabilidad individual, creo que es muy peligroso focalizarla en colectivos por el hecho de serlos y, sobre todo, cuando se trata de personas migrantes, porque esto puede generar una creencia en la población en general que estas personas cometen más delitos y entonces hacerles creer una inseguridad ante cualquier persona que se pase por la calle por el hecho de pertenecer a otro país, de tener diferente color de piel o determinadas circunstancias, cuando creemos que una de las características fundamentales que inciden en la comisión de

delitos son situaciones socioeconómicas, situaciones de vulnerabilidad y otro tipo de situaciones, situaciones poblacionales, que son sobre las que debemos actuar como Gobierno y dentro de las políticas públicas.

Las políticas públicas que este Gobierno va a ejercer en materia de seguridad están dirigidas a esa seguridad jurídica, a determinar la responsabilidad criminal de forma individual, pero sobre todo a promover la convivencia entre la ciudadanía y no generar distinciones por la nacionalidad de las personas que cometen los delitos. Y les puedo decir que el Gobierno de Navarra está trabajando, está trabajando firmemente en el análisis de las causas, que es el diagnóstico, en la prevención, y posteriormente en actuar frente a los delitos, atendiendo a las causas concretas que hacen que estos delitos se produzcan. Tenemos varios planes encima de la mesa, que son los que se les ha relatado en otras comparencias, a los que puedo poner como ejemplo el plan de ocio nocturno, el plan de actuación en zonas tensionadas, el plan contra la violencia de género, el plan de actuación en determinados barrios para prevenir el robo de domicilios. Y eso es en lo que vamos a seguir actuando.

Y ya le digo que es que para nosotros lo importante no es la nacionalidad de quien delinca, sino las razones por las que delinque, la posibilidad de hacer un análisis adecuado, determinar las causas y poner los medios concretos, poniendo de manifiesto que Navarra es una Comunidad segura, donde existe una coordinación y una actuación profesional de las diferentes fuerzas y cuerpos de seguridad, que actúan en coordinación además con unas políticas públicas del dato dirigidas a la actuación quirúrgica sobre determinados tipos delictivos, y que, sobre todo, lanza el mensaje que Navarra es segura, es una de las regiones más seguras de nuestro entorno, pero también de las regiones de otros países también que tenemos próximos y que creemos que las políticas de seguridad deben ser políticas públicas dirigidas a proporcionar seguridad a la ciudadanía y actuar siempre dentro del ámbito de la convivencia y no generar confrontación entre la población que vive aquí, que son ciudadanos y ciudadanas navarras. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. En primer lugar, le vamos a dar la palabra al grupo político que ha solicitado esta comparencia, que no es otro que el Partido Popular de Navarra. El señor García Jiménez, cuando quiera, ya sabe que tiene diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer las explicaciones aportadas por parte de la Consejera, la señora Jurío, y al fin y al cabo lo que ha hecho básicamente es dar la razón. Básicamente, por lo que ha dicho usted hoy, señora Jurío, es que debemos de conocer las razones para evitar un análisis en profundidad de las causas concretas, y a partir de ahí lo que ha dicho es que es importante conocer también el origen para conocer y analizar en profundidad qué tipo de actuaciones puede llevar a cabo el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, creo que al fin en cierta medida comparten el hecho de la necesidad de hacer un análisis en profundidad, y ello conlleva también analizar de dónde proviene esa delincuencia en la Comunidad Foral de Navarra. Así que, bueno, gracias, en parte, por reconocer algo que trataban de ocultar los grupos de la izquierda, a lo cual, parece siempre, y usted hoy también lo ha hecho, cuando hablamos o ponemos encima de la mesa datos de criminalidad y el origen de los delincuentes, que tratan de acusarnos de racismo, xenofobia o intentar quizás decir que lo que hacemos es generar una alarma social.

Primero, como bien ha dicho, a quien le corresponde y le compete el hacer un análisis de estos datos es a usted como Consejera, y en el momento en el que le corresponde hacer o informar es en el momento en el que ustedes también poseen y son conocedores de estos datos. De lo contrario, no ejerce su responsabilidad o sus funciones dentro del propio departamento. Como digo, quiero hacerlo con absoluta claridad, que para nada se trata de hacer un mensaje alarmista o de decir cuestiones que no comparten ustedes en otros territorios, como muy bien se les decía, por cierto, ayer, y que otros partidos sustentan, hacen y plantean en aquellos territorios en los que están. Básicamente, lo que planteamos nosotros es un debate que no se puede obviar.

Y que no se puede obviar que el aumento de la criminalidad en la Comunidad Foral de Navarra preocupa, y preocupa mucho, ya no solo preocupa al Partido Popular, sino que, como digo, preocupa al conjunto de los ciudadanos navarros. Y, por lo tanto, querer visibilidad, dar visibilidad a los datos y analizar el origen de los delincuentes, así como estudiar si existe una relación entre determinadas estadísticas de criminalidad y el país de procedencia de quienes cometen los delitos, no es criminalizar a nadie, sino más claramente es describir una realidad estadística que no debemos ignorar de cara a poner en práctica medidas por parte de la Consejería.

Navarra como España ha sido una tierra de acogida, y creo además que lo debe seguir siendo, quien viene a trabajar, a integrarse, a convivir y aportar a nuestra sociedad es por supuesto bienvenido, pero creo que podrá compartir conmigo que quien viene a delinquir no puede encontrar; primero, amparo en el silencio político, mucho menos protección institucional, y lo que no puede hacer es acusaciones a quienes nos limitamos a señalar con datos o señalar los datos. Porque creo que sí es importante que el objetivo debe ser mejorar la seguridad, y para eso, se lo decía ayer también, necesitamos información, y toda la información, además también para evitar bulos o desinformación.

Igual que analizamos cuáles son los barrios donde hay más delitos, igual que analizamos los grupos de edad, igual que analizamos el género predominante entre los delincuentes, igual que estudiamos si los delitos se cometen de manera individual o en grupo o si existe una cierta estacionalidad, del mismo modo, también es relevante conocer el origen de los detenidos. Y, básicamente, es por una cuestión, primero, de transparencia, y lo es para conocer la evolución también de la seguridad ciudadana en Navarra, lo es para dibujar diferentes perfiles criminológicos que permiten diseñar políticas eficaces. Por cierto, este argumento no es del Partido Popular, es del Partido Socialista, y lo es también para exigir al Gobierno de España políticas firmes en materia de seguridad y también de inmigración.

No estamos diciendo nada extraordinario. De hecho, como digo, en otras comunidades ustedes lo defienden, ustedes lo plantean, ustedes lo dicen. La Ertzaintza ya publica, como bien saben, los datos sobre el origen de los detenidos. Los Mossos d'Esquadra hacen lo propio. Hace solo unos días el Consejero de Seguridad del Gobierno Vasco afirmaba que prefería que fuera la Ertzaintza y el Departamento de Seguridad quienes informaran sobre el origen de las personas detenidas en Euskadi para evitar que otros utilizaran los datos a su gusto. Bueno, más allá de cuál fuera su motivación, algo es evidente, y es que, apuesta por la transparencia, y creo que es importante apostar por esa transparencia. Además, añadía algo muy significativo. Dijo que

hacemos mal si miramos hacia otro lado. Comparto plenamente esta cuestión e insisto en que hay que entrar al debate conforme con los datos que se tienen encima de la mesa.

Y nosotros estamos de acuerdo, vuelvo a insistir en que tratar este tema no pretende generar alarma social. Nosotros en ningún momento hemos dicho que Navarra sea una tierra insegura. No lo decimos, no lo vamos a decir, por ahora, evidentemente, pero sí que hay que decir algo evidente. Y es que cada día que pasa Navarra sí que es menos segura, y no lo dice el Partido Popular, sino que lo dicen los datos. Y eso requiere de una preocupación, de un análisis y una actuación. No nos sirve con repetir una y otra vez por parte del Gobierno de Navarra que Navarra es una Comunidad segura, como insisto, es, pero cada día menos. Y la pregunta es si estamos esperando actuar cuando Navarra sea insegura. ¿Esperamos a que la criminalidad se dispare para todavía preocuparnos más? ¿O actuamos ahora para evitar o revertir más bien la tendencia? Pues yo lo tengo muy claro, creo que usted hasta lo puede compartir. Hay que actuar cuanto antes para evitar esa tendencia. Y actuar significa analizar todos los datos, las causas de los datos.

Es cierto que desde la izquierda suelen repetir que los delitos no tienen nacionalidad, ni raza, ni religión. Suelen decir también que hay culturas especialmente propensas a cometer delitos, y añaden que detrás de la delincuencia lo que existe es un problema económico de pobreza y de exclusión. Eso lo escuchábamos ayer. Analizar los datos, como digo, no significa estigmatizar a nadie, no significa señalar a un colectivo entero, no, y mucho menos significa, y quiero decirlo bien claro, por si a alguien no le ha quedado claro, no significa decir que todos los inmigrantes son delincuentes, porque eso sería falso. Y vuelvo a repetir, sería falso. Ni lo pensamos ni lo decimos, por si queda alguna duda, porque seguramente luego veremos alguna intervención haciendo referencia a esto. Pero es cierto que no vamos a ignorar los datos, porque cuando vemos que los ciudadanos de origen marroquí representan el 3,3 % de la población navarra y, sin embargo, supone el 23,5 % de los detenidos, es una realidad. Cuando vemos que los ciudadanos de origen argelino representan solo el 0,5 de la población y supone el 15,7 % de los detenidos, lo mínimo que tenemos que hacer es analizarlo y ver cuáles son las consecuencias. Sí, ver cuáles son las consecuencias.

No afirmamos conclusiones cerradas, pero sí decimos que es lo razonable estudiarlo, porque los datos no los recoge el Partido Popular, los datos los recoge la Policía Foral. En 2025 hubo 579 detenidos en Navarra, de ellos, 380 son extranjeros. Es decir, que los detenidos de origen nacional representan el 33,7 % del total. En cambio, por citar, como decía antes, otras nacionalidades que representan el principal origen de los detenidos en Navarra, hacían referencia al 23,5 % del origen marroquí; 15,7 de origen argelino; 4,7 de origen peruano; 4,5 de origen colombiano; 4,5 de origen rumano. Pero si analizamos las tipologías de delito, los datos son todavía más llamativos. En los delitos contra el patrimonio, el 72 % de los detenidos son de origen extranjero. En robos con violencia solo el 20,9 % de los detenidos son de origen nacional. Esta tipología de delitos, fíjense, los ciudadanos de origen marroquí representan el 46,5 % de los detenidos. Y creo que es importante analizar los datos para llevar a cabo medidas para garantizar que esta delincuencia se reduzca.

En los hurtos, el 83,7 % de los detenidos son también extranjeros, según los datos de la Policía Foral del Gobierno de Navarra. En la sustracción de vehículos, el 70 % de los detenidos también

son de origen extranjero. En delitos contra las personas, los extranjeros ya superan el 52 % de los detenidos. Y ya, si hablamos de delitos especialmente graves, los datos no creo que debamos ignorarlos. Como digo, los datos no los recoge el Partido Popular. El Partido Popular lo que está haciendo ahora es transmitir lo que dice la Policía Foral, y ante ellas lo responsable no es, como veremos, insultar a quienes lo mencionan, sino que lo responsable debería ser analizarlos. Porque cuando se explica que los datos recurren únicamente o derivan de la pobreza y de la exclusión, no sé si ustedes también ven como excusa que la pobreza explica las agresiones sexuales, por ejemplo, o de verdad creen que la exclusión social es la causa de todos esos delitos. No sé, yo creo que hay que decirlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir terminando.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. Con cierta claridad, que es demasiado simplista, sino que hay que analizar, está claro, y hay que ver qué es lo que sucede para reducir, que es el objetivo fundamental, la delincuencia en la Comunidad Foral de Navarra. Decía ayer algún que otro portavoz, que ¿qué pasa si conocemos los datos? Bueno, yo me voy, por ejemplo, al País Vasco o a Cataluña, donde gobierna el PSOE, ¿y qué hacen con esos datos? Pues algo muy sencillo, que es lo que yo pido. En este caso, analizarlos y poner en práctica medidas para diseñar políticas encaminadas a reducir la delincuencia. Básicamente eso es lo que hacemos con los datos, eso es lo que hace el Partido Socialista. Solo pido eso, coherencia y que hagan ustedes lo mismo, con el objetivo de garantizar la seguridad del conjunto de la ciudadanía navarra, y si podemos, ojalá entre todos reducir la criminalidad en Navarra. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor García Jiménez. Continuamos con Unión del Pueblo Navarro, con la señora López Mañero. Cuando quiera.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Buenos días, bienvenida, Consejera y su equipo. Y gracias por las palabras que ha pronunciado. Hoy usted, iba a decir que nos ha presentado, pero es que no nos ha presentado. No ha querido hablar de un informe que se ha elaborado en contra de lo que marca la Ley Foral de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Usted lo sabe, y lo primero que quiero preguntarle es qué le parece esa circunstancia. Ayer Geroa Bai y Contigo-Zurekin lo reconocieron. Usted también lo reconoce en esta respuesta parlamentaria que me dio. Quiero preguntarle si la Policía Foral está recogiendo y analizando actualmente indicadores de origen nacional como indicadores, valga la redundancia, de una conducta delictiva. ¿Lo hace? ¿Con qué finalidad lo hace? ¿Le resulta de utilidad para hacer su trabajo? Porque si lo hacen, estarían incumpliendo la ley foral, que en su artículo 19, como usted ha leído, dice: «A efectos de esta ley foral no se utilizarán», analizar es utilizar unos datos, digo yo. «No se utilizarán perfiles basados en características étnicas o raciales. Los indicadores relacionados con la raza y etnia, religión u origen nacional», que es lo que nosotros queríamos cambiar ayer, «no podrán utilizarse como indicadores de una conducta delictiva».

Ayer ustedes tuvieron la ocasión de cambiar la ley y hacer las cosas bien, pero no quisieron. ¿Qué van a hacer a partir de ahora? ¿Van a seguir infringiendo la ley o me va a decir que la Policía Foral no analiza los datos del origen de las personas que cometen delitos? Nosotros además defendemos que esos datos se puedan publicar. Claro que sí, por transparencia y por madurez social. Que no se utilicen para lanzar bulos y para generar comportamientos xenófobos, que también es responsabilidad de este Gobierno evitarlo, pero no por ello tienen

por qué privar al resto de los ciudadanos de esa información. Además, precisamente, aportar información oficial, explicarla, por ejemplo, cada vez que se publiquen esos datos de manera trimestral, ¿por qué no lo adjuntan con una nota de prensa, con una comparecencia, como hacen con los datos de Empleo, por ejemplo, a veces con los de Salud, y explican esos datos, los contextualizan? Hacer eso serviría para evitar y para combatir esos bulos. Otra cosa es que no quieran que los ciudadanos conozcamos la realidad, que conozcamos la verdad, porque les deja en bastante mal lugar a ustedes, no a las personas migrantes, a ustedes, porque son incapaces de controlar esos datos de criminalidad. Expliquen por qué. Y ya que lo hagan sus partidos en el País Vasco y no aquí es un ejercicio absoluto de hipocresía y de incoherencia.

¿Qué opina, Consejera, de sus compañeros socialistas que forman parte del Gobierno Vasco, que publican esos datos? ¿Son unos xenófobos sus compañeros? ¿Están generando discriminación? ¿Y los de Cataluña diferencian entre españoles y extranjeros? ¿Están discriminando a la población? Yo no voy a entrar a valorar los datos del informe. Creo que habría que ponerlos, fijese, en relación con el porcentaje de personas migrantes que viven en Navarra, y seguramente el porcentaje de las personas migrantes en Navarra que han sido detenidos y/o que cometen algún delito va a ser muy bajo. Aprovechen ese dato. Es que si no están pagando justos por pecadores. El porcentaje es bajo. Va a ser mayor que el de las personas que son detenidas por la Policía Foral y que han nacido aquí. Sí, eso también lo sabemos. Pero me parece importante conocer de qué porcentaje hablamos porque, como decía, lo que no se puede hacer, lo que hay que evitar es meter a todos en el mismo saco, y si no se ofrecen los datos, eso está pasando porque hay quien lo está aprovechando. No es verdad y es injusto.

Yo quiero saber qué medidas está adoptando la Policía Foral para hacer frente a esta realidad de la criminalidad en Navarra. Y vuelvo a preguntarle si va a seguir utilizando la Policía Foral el país de origen de las personas que delinquen, pese a que está contraviniendo la Ley Foral de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia. Nos hablaba usted antes de que si le pedimos los datos de la criminalidad de Navarra es que ustedes no tienen todos, han cambiado de criterio. Pero me da igual. Yo le pido, si han cambiado de criterio, porque en este informe ustedes nos dieron lo que tenían. Claro. Sí. Bueno, ¿y ahora? ¿Qué ha cambiado de noviembre a ahora? Bueno, no sé, si hablamos todos. La formulación de mi petición de información es exactamente la misma la de noviembre que la de febrero. Exactamente la misma. En noviembre me lo dieron y en febrero no me lo dan. ¿Por qué me remiten a ese portal de datos de criminalidad, al balance de criminalidad? Ahí no se dan todos los datos. Y, además, Consejera, yo le estoy pidiendo los datos de la Policía Foral. Si quiero saber los datos de la Guardia Civil, se los pediré a la Guardia Civil. Si quiero saber los de la Policía Municipal de Pamplona, se los pediré a la Policía Municipal de Pamplona. Por lo tanto, no argumente eso, que no tiene ningún sentido.

Además, en ese balance de la criminalidad, ahí no se dan todos los datos. Dígame, por favor, dónde está el cruce de los datos por tipo de delito y país de origen. No está. Me conozco perfectamente esa estadística y no está. Usted ha dicho que, dando, con este informe que ustedes elaboraron hay datos personales que podrían estar, o sea, se podría estar vulnerando la Ley de Protección de Datos. ¿Qué datos personales hay aquí? ¿Me lo puede decir en la respuesta, por favor, para estar vulnerando la Ley de Protección de Datos? Tengo una duda respecto del informe, que me gustaría también que me respondan, y es si los datos de criminalidad generales que salen, que se publican en el punto 2, si incluyen o no los delitos

contra el patrimonio, contra las personas y contra la libertad e identidad sexual. Tengo duda, lo pregunto inocentemente, me gustaría saberlo. Y también yo quiero aclarar a todos los Parlamentarios y a usted que este informe se me remitió a mí en primer lugar, porque soy la parlamentaria que lo pedí. Yo hubiera podido filtrarlo si hubiera querido, el mismo día que lo recibí, al día siguiente, al mes, ayer. ¿Lo hice? Sabe que no lo hice. Por mi parte, creo que no tenía ya nada más que decir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora López Mañero. A continuación, por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Alzórriz. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Bienvenida a la Consejera, al Director General, al Jefe de Gabinete. Lo primero, la señora López estaba ahora pidiendo cosas y preguntando cosas a sabiendas de que ayer perdió la votación. Perdió la votación. Por tanto, hay una ley en vigor que impide lo que ustedes están pidiendo ahora mismo. Primero. Segundo, el delito no es de la Policía Foral. La Policía Foral tiene la obligación de analizar escrupulosamente cualquier cuestión que le lleve a evitar cualquier tipo de delito y analizar las diferentes causas, casuísticas, etcétera. Quien comete el delito, quien ha ido contra la ley que está en vigor ahora mismo es quien ha filtrado. Es quien ha filtrado. Por lo tanto, hay que atajar a quien ha filtrado y por eso quizás no se le diera la información a posteriori porque está claro que este Parlamento sistemáticamente y generalmente por los mismos, está filtrando información sensible que no se debería filtrar. Sí, sí, porque además algún medio de comunicación incluso pone el partido que lo ha filtrado. O sea, que tampoco le ha filtrado información.

Tercero, la ley contra el racismo y la xenofobia es una ley integral que garantiza la igualdad y prohíbe la discriminación por origen racial o étnico. Prohíbe. Pero bueno, el señor García ha venido hoy aquí y sin querer estigmatizar a nadie, sin utilizar los datos, los da orientando nuevamente la criminalidad y el delito hacia la aprobación migrante, que es lo que ha hecho. No, vale. Bueno, no quiero. Yo no quiero en este caso hablar, pero bueno, aquí están los datos y los digo, oriento, estigmatizo, señalo a la población migrante. Y miren, les voy a decir una cosa. Lo primero, en Euskadi me preocupó de mirar, no hay una ley de racismo y xenofobia. Primero. En Cataluña hay una orientada exclusivamente al deporte. Y tercero, estoy en contra de que mi partido y mis compañeros utilicen esos datos y los publiquen. Estamos en contra, porque somos diferentes. En algunas cuestiones somos iguales y en otras cuestiones somos diferentes. Y las casuísticas de Euskadi, de Cataluña, de Navarra, son diferentes. Ustedes mismos no quieren que Euskadi sea Navarra. Por lo tanto, ya vale. Que están siempre comparando todo con Euskadi, que si tienen más empresas, que si llegan menos, que si tal, que si cual, que si Zaragoza. Ya vale. Nosotros lo decimos claramente, no estamos de acuerdo. Si nuestros compañeros no saben las causas, no sabemos las situaciones concretas de allí, lo han hecho y están sacando esos datos, no nos parece bien. No estamos de acuerdo, no lo compartimos. Para que quede claro.

Y yo creo que ustedes, que son cristianos y católicos, las derechas de este Parlamento y de este país, lo que harían es escuchar a la Iglesia. Escuchar a la Iglesia, que dice que no estigmaticen a los inmigrantes, sino que hay que acogerlos, que no se les acuse, sino que hay que ayudarles, y que hay que integrarles, y que hay que fomentar la convivencia. Eso es lo que dice la Iglesia católica. Por lo tanto, háganles ustedes caso a esa Iglesia católica. Y, señor García, una cosa es tener la información, una cosa es tener la información, porque si no acusarían al Gobierno de

opacidad. Una cosa es tener la información y otra cosa es qué se hace con esa información, cómo se manosea y manipula esa información, de lo que ustedes generalmente son expertos, en utilizar y en manipular la información, en este caso, para estigmatizar y señalar a la población migrante.

Ya lo ha dicho la Consejera. ¿Dónde se cometen más delitos? Donde más gente hay. ¿Qué pasa donde más gente hay? Que hay mucha más gente vulnerable, porque ese es el origen de la criminalidad. El origen lo determinan la pobreza, la exclusión y las familias desestructuradas o el fracaso escolar; o sea, las personas vulnerables, y lo dicen los expertos. Yo voy a hacer como el señor García: no lo dice el Partido Socialista, no lo digo yo, lo dicen los expertos. Por lo tanto, dejemos ya de comprar los discursos xenófobos y racistas de las derechas y la ultraderecha. Trabajemos la educación y la convivencia. Lo dije ayer. Abogamos por construir sociedades tolerantes. Y realmente no estigmaticemos a las personas migrantes por origen, por sexo, por religión o por cualquier otra índole.

Porque la mayor parte de la sociedad navarra, efectivamente, señora López, es madura y sabe lo que dicen unos partidos y lo que dicen otras. Y sabe cómo tratan unos partidos los datos y saben cómo los tratan otros. Y sabe lo que pretenden unos partidos al sacar esos datos y saben lo que pretenden otros. Unos, estigmatizar, otros, proteger, otros, fomentar la convivencia, nosotros, los que estamos en el Gobierno, más EH Bildu, es así. Pero es que lo demostramos. Y quiero decir que, lo voy a volver a repetir porque creo que es un párrafo muy claro del informe del Gobierno ayer, que dice que los datos, el exponer los datos, el sacar los datos por nacionalidad, promueve la estigmatización colectiva. Un delito desplaza la responsabilidad, la conducta individual desplaza la responsabilidad a la conducta del conjunto. Y eso no puede ser. Provoca rechazo. Provoca rechazo de la población. Y ustedes se encargan, ustedes y sus medios de comunicación se encargan mucho de generar ese clima.

Decía el señor García: «No, no estoy diciendo que haya aumentado la criminalidad». Lo han dicho veinte veces. Lo han dicho veinte veces. Cuarenta, cincuenta. Por supuesto. ¿Y qué hacen? Generar ese clima, ustedes y los medios de comunicación que les amparan, que provocan con sus titulares pensar que, en esta tierra, que, en esta ciudad, que, en este entorno, poco más o menos vamos a salir a la calle y nos van a robar la cartera. Poco más o menos nos vamos a ir de vacaciones y nos van a ocupar la casa. Poco más o menos van a salir nuestras hijas y las van a violar. Por supuesto, los extranjeros. No los de aquí. Esa es la realidad. Que el uso de la nacionalidad en noticias de crímenes tiende a promover la división social y la incompreensión, la fractura social, la confrontación, el odio. Sí lo provoca. Y lo estamos viendo. Y lo estamos viendo, por desgracia Por eso nosotros abogamos por más educación, por más concienciación, por más convivencia.

Y atajar el delito es atajar el delito, no a la nacionalidad de quien comete el delito. Y lo decimos claramente. Volvemos a repetir la pregunta, porque ayer no me la respondió, señora López. Desde que se publican los datos, en Euskadi, supuestamente, de las nacionalidades, ¿han bajado los delitos? ¿Sí o no? No, no. Yo le estoy preguntando. Usted es la que dice. ¿Han bajado los delitos? Si se sabe la nacionalidad, señor García, ¿usted qué propone luego? Díganoslo. Habrá un segundo turno. Díganos qué proponen con las nacionalidades, cuando sepan las nacionalidades, díganos qué proponen. No sé, pueden proponer lo que está proponiendo

Trump, expulsarlos. No permitir que sus familias vengan. Expulsar a sus hijos también, y a sus hijas. No sé, díganoslo. ¿Qué quieren? ¿Empezar por lo suave? ¿Empezar por el poquito como Trump y luego seguir con él más? Primero los que cometen delitos y luego todos. Luego todos. Y luego, si no son migrantes y ya no quedan, pues igual a los que les hemos apoyado o a los que les han protegido. Díganoslo. Si ustedes quieren vivir solos. Porque claro, a ustedes les sobran los migrantes, les sobran los comunistas, les sobran los socialistas y les sobra todo el mundo que no piense como ustedes. Esa es la historia.

Es una primera piedra de toque el tema de los migrantes. Luego van a por todos los que no les gustan. Pero esto lo han hecho antaño, lo hacen en todas las sociedades donde han participado. Si ya lo sabemos. Desde luego, con nosotros no cuenten. Nosotros vamos a proteger la nacionalidad de quien viene, vamos a convivir con quien viene. No vamos a confrontar, no vamos a generar odio con esas personas que lo único que han venido aquí es para ganarse la vida y para vivir de una manera digna, como los españoles en un momento dado fuimos a otros lugares y fuimos acogidos en otros lugares, y fuimos tratados con cariño, con respeto. Eso es lo que hicieron. Eso es lo que hicieron. Por tanto, eso es lo que nosotros pedimos ahora. Quien ha cometido un delito me da igual la nacionalidad, es un delito. Punto y final. Y eso es lo que importa a la población, y eso es lo que importa también, le debería importar a las diferentes policías. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Alzórriz. Continuamos con Euskal Herria Bildu. Para ello, la señora Jiménez Aragón tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko lehendakari anderea eta eskerrik asko ere kontseilari anderea, Díez jauna eta bere gabinete buruari eta baita ere egun on guztioi. Seré breve porque es un debate que se dio ayer y ya lo defendió nuestra posición el señor Arza. Llevamos meses diciendo que estamos intentando blindar la política navarra de la toxicidad que hay fuera, que ahora nos ha traído el PP o nos lo suele traer Vox. Y porque creemos nosotras que en Nafarroa tenemos las condiciones para hacer una política de otra manera, que la mayoría de Nafarroa aboga y apuesta por la defensa de los derechos fundamentales, por las acciones que mejoren la convivencia, la solidaridad y el respeto entre diferentes.

El Partido Popular hoy nos ha justificado esta demanda en la transparencia. Y el objetivo de la transparencia, que llevamos ya muchas semanas hablando de transparencia, viene a ser regular la transparencia para profundizar en una democracia de manera efectiva. Profundizar en la democracia supone analizar los fenómenos complejos desde ahí, desde la complejidad. Pero cómo van a analizar las señorías del PP algo desde la complejidad si lo primero, que es lo más básico, que es escuchar, que yo entiendo que Euskal Herria Bildu usted apueste por no escucharlo, pero es que ni siquiera ha escuchado a la portavoz de UPN, ni siquiera ha escuchado al señor Alzórriz, y a la señora Consejera no sé si la ha escuchado, pero yo estaba escuchándole y no he prestado tanta atención, la verdad. Entonces, nos surgen dudas de cómo van a analizar ustedes algo desde esa complejidad. ¿Y nosotros por qué decimos eso? Porque la criminalidad, como lo sabemos, es un fenómeno complejo, tiene múltiples causas, por lo que asociarla únicamente al origen de las personas detenidas sin el contexto adecuado simplifica el problema y puede llevar a conclusiones erróneas.

Podríamos hablar también con base en qué quieren ustedes o qué pretenden solo con la detención, porque el proceso penal es un proceso muy largo y entonces qué pretenden o a dónde nos quieren llevar con esa detención, o lo mismo con la situación de extranjería. La Consejera lo ha mencionado también. La situación de extranjería, ¿a qué nos referimos? ¿A la nacionalidad? ¿Cuál es su lugar de nacimiento? ¿En qué situación administrativa están? Esto es una situación compleja. Decía la Consejera que ya tiene la nacionalidad española. A mí me gustaría oficialmente tener otra, pero es lo que hay, la verdad. Quiero decir que esto es una situación muy compleja. Igual es el ámbito de la seguridad, que también lo han justificado en eso, entendiendo la seguridad para nosotras en sentido amplio como una manera de asegurar la dignidad de la vida de manera estructural.

Cuando se simplifica, sabemos que el dato no mata el relato y que necesitamos un contexto, porque si no ustedes van a manipular los datos a su antojo. Para nosotras es irresponsable esta postura que ha traído el Partido Popular, porque abordar una cuestión tan compleja como es la seguridad o la delincuencia, que está asociada con múltiples factores socioeconómicos o de exclusión social, desde una única perspectiva, la referida al origen geográfico de las personas detenidas. Hacer pública solo esta información y obviar todas las demás o todas las cuestiones relacionadas con el fenómeno de la delincuencia en nada va a contribuir a reducir la tasa de delitos ni a mejorar la percepción de la sociedad. Y finalizo con un par de ideas, unas ideas que le leía hace poco a Beñat Zaldúa, periodista del Naiz, que venía a decir: «La extrema derecha no quiere transparencia, quiere leña para alimentar la hoguera y llevar a una escala mayor el circuito vicioso ya en marcha».

Con este nuevo material fresco tiene para horas y horas de contenido en redes, de donde saltan la prensa tradicional a las tertulias y a la arena política. Si se habla de ello en las redes será porque interesa. Foro coches como nueva ágora política. Es materialmente imposible publicar el lugar de nacimiento de un detenido sin estigmatizar, porque lo único que se persigue publicar es ese dato aislado, sin ningún otro contexto. Es establecer una causalidad entre el posible delincuente y su origen. Por ello, y decía Beñat Zaldúa, y ahora ya en serio, vista la sensibilidad que tienen ustedes con las demandas de información y la transparencia, ¿por qué no publicar los datos de la renta o el patrimonio de los detenidos, si están en el paro o tienen trabajo, en qué situación habitacional están? Igual quizás, sorpresa, nos encontramos que robar tiene más que ver con la pobreza que con el origen». Nada más por nuestra parte. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko. Muchas gracias a usted. A continuación, es el tiempo de Geroa Bai. Para ello, la señora Regúlez Álvarez tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenida, Consejera, y a su equipo. Yo no voy a entrar en un debate como el que hubo ayer en este Parlamento, pero sí puedo decir que no hay nada nuevo bajo el sol. Me voy a ceñir además al informe. Una vez más, la utilización de estadísticas para usarlas partidistamente sin entrar a valorar realmente qué significan los datos que se recogen. Y de ejemplo lo hemos visto hoy en intervenciones que me han precedido. Me gustaría comenzar con una cuestión muy simple, y ya además se ha repetido en varias ocasiones. Los datos que estamos analizando o que se pretenden analizar con este informe no son un retrato completo de la criminalidad en Navarra, independientemente si los datos

podieran ser mejores o peores, pero estos no son todos los datos. Como todas sabemos y somos conscientes, este informe está elaborado únicamente por los registros de Policía Foral, extraídos del sistema de información policial y tratados por la División de Información. Por tanto, no estamos ante una fotografía completa de la criminalidad, sino a una parte de ella. No recoge, como ya se ha dicho, las actuaciones policiales, todas las actuaciones policiales, ni todos los delitos investigados en Navarra, y eso ya exige una prudencia en la interpretación de los resultados; prudencia que brilla por su ausencia cuando hablamos de estos temas últimamente.

Pero además hay una segunda cuestión que es también simple por lo obvia que puede ser, pero sumamente importante, y es que este informe no habla de autores de delitos condenados, de autores probados de delitos, habla únicamente de personas detenidas, y eso no es lo mismo. Una detención es una actuación policial dentro de una investigación. Después intervienen los jueces, los fiscales, el sistema judicial. Algunas causas se archivan, otras se transforman en procedimientos judiciales, otras terminan en absoluciones y otras en condena. Aquí, en este listado pueden estar los cuatro hombres de origen extranjero que fueron detenidos por la agresión de la carpa, que engrosan la lista, siendo inocentes, como probó el ADN, y que fueron detenidos ¿por qué? Por sesgos. Por sesgos que la ultraderecha está introduciendo en el imaginario no solo desde la ciudadanía, sino también de los cuerpos policiales, que eso es lo que pretendía evitar el artículo de la ley, y así además se trabajó la legislación pasada este artículo.

Convertir estadísticas de detenciones en afirmaciones sobre quién delinque más sería sencillamente un error metodológico y también político. Pero está visto que el rigor brilla por su ausencia también en este caso. Y creo que esta aclaración es especialmente necesaria porque desgraciadamente estamos viendo cómo algunos sectores de la derecha y especialmente de la ultraderecha están utilizando este tipo de datos de forma interesada. Se sacan cifras interesadas, se sacan del contexto, se convierten en titulares simples que buscan señalar a determinados colectivos. De hecho, el propio informe explica que una misma persona puede aparecer contabilizada varias veces si ha sido detenida por diferentes delitos dentro de un mismo grupo delictivo. Es decir, los números no equivalen a personas diferentes ni a culpabilidades probadas.

Y hay otra cuestión que me gustaría poner encima de la mesa y en el debate que desde Geroa Bai creemos que es imprescindible, y además parece que importa, y mucho, a una parte del arco parlamentario, que es la seguridad pública. La seguridad pública no puede abordarse desde la criminalización por origen. En Navarra viven miles de personas de distintos países, que trabajan, estudian, cuidan, pagan impuestos y contribuyen al desarrollo de la sociedad. Reducir el debate de la seguridad a una cuestión de nacionalidad u origen es injusto con esas personas, y además no ayuda a resolver los problemas legales. Si miramos el propio informe otra vez vemos que las personas nacidas en España siguen siendo el grupo más numeroso entre los detenidos, tanto en 2024 como en 2025. Por tanto, utilizar estos datos para construir un relato de inseguridad basado en el origen no solo es injusto sino también muy simplista.

La seguridad, ya se ha dicho aquí también, es un fenómeno complejo que tiene que ver con factores sociales, económicos, urbanísticos, con la edad, con la vulnerabilidad social, con la reincidencia, con los contextos en los que se producen determinados delitos. Reducirlo únicamente a una sola variable, como es el país de nacimiento, no explica el problema y tampoco

aporta soluciones, y solo sirve para alimentar discursos de miedo. Por eso, creo que la responsabilidad de esta Comisión y de este Parlamento es analizar los datos con rigor, con contexto y con responsabilidad política. Navarra necesita políticas de seguridad eficaces, basadas en la prevención y en la convivencia, como se está haciendo, y dentro de un debate público, que también debe darse por transparencia, que no genere ni estigma ni señales colectivos enteros, porque cuando señalamos a personas por origen, no estamos mejorando la seguridad, estamos debilitando la convivencia. Y desde Geroa Bai, dicho todo esto, no vamos a contribuir a alimentar este tipo de discursos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Regúlez. Y ya para terminar el turno de los grupos, el señor Garrido Sola por Contigo-Zurekin, cuando quiera.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bueno, señora Jurío, las preguntas que le voy a hacer estuve tentado de hacerlas por escrito, pero al final me corté y las dejé para la comisión. Le podría preguntar, por ejemplo, cuántos delitos han cometido las personas rubias en esta Comunidad, o por tratar de ser, creo que han dicho, riguroso en relación con el porcentaje de personas rubias, que si no nos desviamos, o cuántas de las personas bajitas, que nadie se ofenda, no sé, por debajo de 1,60, por ejemplo, perdón, metro 50, que si no se me enfadan. O algunas que quizás cuezan más. ¿Los cristianos cometen menos delitos que las personas ateas? Nos hacemos esa pregunta también. Nos preguntamos si las personas de derechas cometen más o menos delitos que las personas de izquierdas, no sé. Nos preguntamos si los empresarios cometen menos delitos que los trabajadores, o más, o no sé, pregunto directamente si las personas judías cometen más delitos, o si lo hacen los homosexuales o las homosexuales de esta Comunidad. ¿Por qué hacemos estas preguntas?

Yo tuve un gran profesor de econometría, que es la estadística aplicada a la economía de esta Comunidad, y cuando nos explicaba las regresiones lineales, que es el análisis que se hace para vincular dos variables y ver qué relación tienen, nos ponía siempre un ejemplo, que después lo he visto por ahí, debe ser bastante común en las clases de estadística, que hubo un estudio para relacionar el número de nacimientos en Europa, en distintas zonas de Europa, con el número de cigüeñas. Se lee una correlación del 83 %. Prácticamente, siempre que había una cigüeña más, había un nacimiento más. Lo que había de fondo detrás de esta correlación es que generalmente las cigüeñas vivían más en zonas rurales, donde los techos, los tejados de los edificios son bastante más espaciosos, y en las zonas rurales, y esto tampoco lo sabía, parece que hay mayor número de bebés también por familia, por alguna razón que habría que estudiar. Esta coincidencia, que las zonas rurales tuvieran dos variables diferentes que afectan tanto al número de niños como al número de cigüeñas, hacían que la correlación fuera muy alta. Y la conclusión, si uno analiza esa correlación como tal, es que, efectivamente, para que vengan niños, niñas al mundo, hacen falta más cigüeñas.

Esto en econometría, en estadística, se llama correlación lineal espuria, porque el problema es la hipótesis inicial. Si uno hace una hipótesis incorrecta, puede dar la casualidad que relacionando datos al azar salga una conclusión incorrecta. Y me da la sensación de que lo que ustedes tienen, lo de correlación espuria, es el nombre técnico, es una postura política espuria. Y se lo digo con toda sinceridad, porque ¿cuál es la hipótesis que están haciendo? ¿Cuál es la pregunta? ¿Que el hecho de que una persona, por el mero hecho de ser extranjera, es más

propensa a cometer delitos? Esa es la pregunta que nos tenemos que hacer. Y si realmente queremos ver ese análisis, lo que estamos suponiendo es que una persona, no sé si por la cultura de origen o no sé si por su condición de extranjera, ese es el factor principal que le lleva a cometer delitos. Eso no es preguntarnos si, ya se ha dicho aquí, por la condición socioeconómica, o incluso por el tipo de duelo que ha tenido en el tránsito migratorio, o por la desprotección que haya sufrido.

No, no, eso son otras preguntas que nos llevarían a otras respuestas. La pregunta que ustedes hacen no es cuáles son los factores de fondo, sino la correlación espuria entre si las personas de fuera son peores que las de dentro. Y la hipótesis es la que marca las conclusiones y el resultado. Si ustedes quieren actuar con rigor, yo les pediría, y les pediría de verdad, que hagan las hipótesis correctas, porque si no, nos encontramos donde nos encontramos, ya lo han explicado hoy aquí, que es precisamente lo que prohíbe la ley que ustedes han mencionado, que es evitar hacer perfiles concretos en función del lugar de origen. Y la ley actúa ese precepto porque lo que prohíbe son las hipótesis espurias, que es pensar que por el hecho de nacer en un sitio o en otro una persona es más peligrosa que otra.

Si queremos tener un debate serio, y nuestra formación política adelante con tener un debate serio en nuestra Comunidad sobre cuáles son las raíces nucleares de verdad de la delincuencia, y entendemos que la delincuencia se aborda desde la prevención y no tanto desde la coerción, que es absolutamente necesaria pero que tiene una capacidad muy limitada de frenarla, vayamos a eso, vayamos a cuáles son las raíces estructurales y atajémoslas, y hablemos de pobreza, hablemos de desprotección, hablemos de soledad, hablemos de abandono, hablemos de exclusión, hablemos de violencia institucional también o hablemos de violencia legal, hablemos de aquellos factores que son definitivos. Pero si ustedes a donde nos llevan es al error que están cometiendo, que es validar las hipótesis que otras fuerzas políticas han hecho para sus propios intereses, que es que las personas de fuera nos hacen daño a las personas de dentro, con nosotros no cuenten.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Garrido. Ahora, para responder a las cuestiones que se han planteado en estas participaciones, tiene la palabra la Consejera nuevamente, la señora Jurío, cuando quiera, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, más que todo, quiero agradecer por esclarecedoras de cada una de las posiciones de los diferentes grupos políticos que están aquí representados, la posición que tienen con respecto a la población migrante, con los prejuicios o no que se pueden tener contra las personas por respecto a su origen, con el foco que quieren poner en la nacionalidad de las personas para crear un miedo en la sociedad o un alarma en la sociedad, que no sé a qué tipo de políticas va a llevar. Y más que responder a cuestiones concretas, yo creo que lo mejor de todo es ir a donde vamos.

Lo único bueno de toda esta Comisión, señor García, es que ha reconocido que Navarra es segura, que Navarra es una Comunidad segura, con lo que supongo que reconoce que las políticas públicas que por los diferentes Gobiernos que han ido pasando se han realizado a través de los años han sido efectivas y están siendo efectivas. A partir de ahí, yo creo que todo esto es un despropósito desde el momento en que aquí se ha unido, por parte del Partido Popular, las políticas de seguridad con las políticas de migración. Esa unión es diabólica y no la comparto.

Aquí lo que tenemos es algo claro, y aquí quien falta hoy en esta Comisión es el factor desencadenante de todo esto, y que es la presencia de Vox, que tira la piedra, en esta Comisión esconde la mano, pero ustedes le han cogido la mano, la piedra y todo. Porque políticamente, en esta materia, ustedes se están quedando atrás, no se quieren quedar atrás, saben que hacer públicas o utilizar la nacionalidad de los detenidos, que podemos hablar también de detenidos, como ha hablado la señora Regúlez, detenidos no es condenados, estamos hablando de personas que están siendo detenidas, y ahí tienen el ejemplo muy claro de las personas argelinas que fueron detenidas como presuntas autoras de un delito de agresión o violación sexual, de un delito contra la libertad sexual, en la carpa de Pamplona, y alharacas hicieron señalando la nacionalidad de aquellos detenidos para criminalizarlos por razón de su nacionalidad, de su origen, de su lugar de nacimiento. Por cierto, a nadie he oído pedir disculpas —«difama, que algo queda»— por haber utilizado y haber usado esas políticas que criminalizan al diferente.

Más allá de todo, señores de UPN, lo que hicieron ustedes ayer es torticero con la presentación de la ley, es una intención de engañar a la población que ustedes visten por transparencia, porque miren, si esto fuera por una cuestión pura y dura de transparencia, igual se la compraba, pero es que esa transparencia ya existe. Lo que pasa es que creo que a ustedes la transparencia existe porque los datos están publicados en los índices de criminalidad o en el balance de criminalidad que publica el Ministerio del Interior. Pero ustedes no quieren eso. Ustedes solicitan, porque no hablan de la criminalidad en Navarra, es que cuando los diferentes grupos solicitan esos informes y los utilizan como los utilizan no es para hablar de la criminalidad en Navarra. El índice de criminalidad en Navarra está señalado por el balance de criminalidad que cada año publica el Ministerio del Interior y que indica que la criminalidad en Navarra ha descendido.

No se ría, señora Álvarez. ¿Estoy hablando de datos inexactos o que no sean objetivos? Criminalidad convencional de guante blanco o de la que a usted le apetece según lo utiliza. Pero ¿sabe lo que ha hecho su partido, señora Álvarez? Y creo que usted lo aplaude. Pedir una petición de información y seguir usando esas peticiones de información para indicar la nacionalidad de las personas detenidas. No les importa la criminalidad. Es más, saben que la nacionalidad estigmatiza. Porque si no, no hubieran presentado ayer la proposición que presentaron, porque después de la «coma, que se publiquen», decían «pero sin estigmatizar».

Cuando usted parte de esa premisa, cuando usted utiliza esa premisa, es porque sabe que estigmatiza. Y usted está utilizando su capacidad parlamentaria y su capacidad de pedir al Gobierno de Navarra, no para interesarse por la criminalidad en Navarra, sino para pedir concretamente a Policía Foral que solo proporciona datos concretos, pero no la criminalidad de Navarra, solo lo que ellos elaboran, datos concretos sobre la nacionalidad de los detenidos. Y eso es criminalizar y todo lo demás es mentir y, además, hacernos creer que somos ingenuos y que vamos a pasar por lo que usted dice.

¿Saben por qué lo están haciendo? Porque están en una lucha política. Ustedes utilizan como instrumento político esa pretendida transparencia, esa pretendida no estigmatización. ¿Qué están haciendo? Que están pidiendo datos concretos solicitando la nacionalidad de los delincuentes. El carácter extranjero de los delincuentes. Están haciendo eso. Y eso también hay que saberlo. ¿Para qué? Para hacerlo público. ¿Qué finalidad tiene? ¿Les importa la

criminalidad? ¿Les importa saber qué medidas concretas debemos poner en la mesa para atacar esa criminalidad? No les importa. Se las he relatado mil veces. ¿Quiere que se las vuelva a decir?

El plan de ocio nocturno. El plan de violencia contra las mujeres. El plan de actuación conjunta en zonas tensionadas. El plan de actuación en robos contra domicilios. Ese examen concreto de en qué zona se produce un aumento de la criminalidad, en qué tipos delictuales, por qué razones se produce. Y estamos actuando. Pero es que no les importa. No les importa. Ustedes no vienen nunca a preguntar qué factores hacen que aumente la criminalidad y qué medidas están dispuestas a poner en la mesa. Ustedes están preguntando quién delinque. ¿Qué finalidad tiene determinar cuál es la nacionalidad del delincuente? Estigmatizar. Estigmatizar a esa población. Ustedes están poniendo en la mentalidad colectiva la idea de que el extranjero es el que delinque. Esa es la finalidad.

Pero el problema es que van a tener que explicar en un momento determinado por qué. Porque yo puedo hacer mis conclusiones. Igual no son relevantes, pero cuando ustedes políticamente luchan contra lo original, ya saben que se quedan por el camino. Y ustedes están perdiendo y están utilizando todos los medios que tienen a su alcance para luchar contra Vox. No han sabido discernir aquello que les pone en compromiso y que impide que sean grupos políticos medianamente prudentes. Porque cuando en otras comunidades nos están echando en cara que se está utilizando y que se está diciendo que policías autonómicas están haciendo públicos esos datos por la nacionalidad de los delincuentes, están saliendo las instituciones públicas con serias dudas de esas publicaciones. Pero precisamente los datos no son malos en sí. Lo malo es la utilización política que se está haciendo de los mismos.

Porque también explican, y es que la criminalidad no se explica solamente por la nacionalidad o por el origen de las personas, sino por diferentes factores sociales, económicos y por la reincidencia. Y señalan, además, que las nacionalidades pueden acabar estigmatizando a comunidades enteras sin mejorar la seguridad. Y eso es lo que se está poniendo también encima de la mesa y lo que se va a poner. Porque puede ser transparente, pero cuando uno se choca con una pared a la que no le interesa la transparencia realmente, sino que quiere señalar a determinados colectivos, a quien no le importa la seguridad, sino quien quiere competir en una lucha política contra la extrema derecha y que utiliza, además, discursos de odio, xenofobia y de señalamiento del contrario, pues vemos que esa transparencia no va a cumplir la finalidad a la que está destinada.

Y yo les voy a seguir comentando que al Gobierno de Navarra le preocupa el aumento, la disminución o las causas que provocan la criminalidad. Pero, señor García, es que el Gobierno de Navarra se ocupa de ese tema. Y usted ha dicho que ahora es cuando estamos actuando. Bienvenido por enterarse de una vez que el Gobierno de Navarra lleva muchos años trabajando, muchos, ni diez ni quince, veinte, veinticinco. Siempre creo que los Gobiernos han trabajado por políticas públicas en materia de seguridad.

Y le voy a dar mi conclusión final. Que señalar a las personas por su origen no combate el delito, solo estigmatiza y divide a la sociedad. Que la seguridad se defiende con leyes, no estigmatizando a las personas por su origen. Y que convertir el origen de alguien en sospecha colectiva no es seguridad, es prejuicio. Y que voy a seguir incidiendo en que la responsabilidad penal es individual y que señalar a comunidades enteras por su origen es algo totalmente

irresponsable. Estigmatizar y señalar por el origen rompe la convivencia y realmente no resuelve la criminalidad. Y que buscar culpables por origen es fácil, pero garantizar la seguridad de verdad exige políticas realmente serias. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchísimas gracias, Consejera. Como saben ustedes, si tienen necesidad de ello, pueden hacer un segundo turno breve. Ya veo que el señor García parece que quiere. Bueno, les preguntaré. Cuando quiera, señor García. Máximo, cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. No es novedad en ningún aspecto que diga que Navarra es segura, como tampoco lo es que diga que cada día es más insegura. Han sido todas y cada una de mis intervenciones en las que lo he dicho. Por lo tanto, novedad, algo que, insisto, ya hemos reconocido, sinceramente, no creo que sea algo que se deba debatir hoy aquí.

Original. Hablaba de que competimos por el original. Señora Jurío, la originalidad la lideran ustedes. Y digo que la lideran ustedes porque allá donde gobiernan es donde han actuado y donde lo han hecho. Por lo tanto, quizás nos estamos copando de las políticas del Partido Socialista en otras comunidades donde gobiernan. En Cataluña, como decía antes, o el propio País Vasco del PNV. Por cierto, mi intervención es también del diario de sesiones del Parlamento Vasco y es parecida a la intervención que hacía el portavoz del PNV. Como digo, básicamente por las críticas que se reciben por parte de quienes aquí, en Navarra, no actúan de la misma forma o pierden la coherencia que lo hacen en el País Vasco.

Ha dicho que usted se ocupa. Pues tiene un problema, porque su ocupación no sé a qué la dedica. Porque si ustedes ponen en práctica medidas que lo que están generando es el incremento de la criminalidad, el incremento de los abusos sexuales en la Comunidad Foral de Navarra, tenemos un verdadero problema. Porque, o se ocupan mal o, directamente, no se ocupan. Y quizás parte de esa falta de análisis que hay con respecto a los datos.

Y por concluir, yo creo que queda muchísimo camino por recorrer. La responsabilidad es de quien ejecuta. Le he dicho también al portavoz del Partido Socialista, por cierto, yo no quiero lo que ha deseado él, pero sí que es cierto que a quien no quiere, por ejemplo, lo vimos ayer, es a los profesores de religión. Ustedes los echarían. O no quieren a muchas personas que no pensamos de la misma forma que lo hace usted. Lo que sí que le puedo decir es que yo no quiero a socialistas corruptos que utilizan las instituciones de la Comunidad Foral de Navarra. Eso sí, ese matiz es importante y creo que le debe quedar bien claro. Seguimos siendo partidarios, como digo, de evitar criminalizar en función del origen, pero sí de conocer en función del origen para, como hacen Gobiernos del Partido Socialista, como digo, made in original de quienes son esas políticas para reducir la criminalidad, que es responsabilidad suya, como parece que se ocupa, ocúpese bien, porque los datos hoy, señora Jurío, la verdad que no le dejan en un muy buen lugar. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señora López Mañero, por UPN.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Sí, muchas gracias, Presidenta. Pues, como al señor Alzórriz parece que no le gusta que yo haya intervenido, me ha dicho que ayer ya me dijeron que no en la votación. No sé si quiere callarme. Voy a volver a intervenir, lo voy a hacer por dos veces. Señor Garrido, que se tome a cachondeo este tema le retrata. Usted habla continuamente. A cachondeo, sí.

Usted habla continuamente al referirse a determinados temas desde el prejuicio, hace precisamente lo que dice que quiere combatir. Señora Jurío, no me ha contestado. Le vuelvo a dar la oportunidad. Le quiero preguntar si la Policía Foral está analizando actualmente indicadores de origen nacional como indicadores de una conducta delictiva. ¿Lo hace? ¿Con qué finalidad? ¿Le resulte de utilidad? ¿La Ley Foral de Racismo y Xenofobia no le afecta a la Policía Foral? Ustedes han reconocido que este informe se elaboró de manera ilegal. ¿Va a cesar a la persona que lo firmó? ¿Porque se filtre una información el Gobierno va a dejar de proporcionarla? ¿Van a dejar de hacer eso? ¿Y cuando la filtran ustedes? Búsquense otra excusa mejor.

Estamos hablando además aquí de dos cuestiones, ambas dentro del concepto utilizar, analizar y publicar. Las dos forman parte del concepto utilizar. La ley no les permite hacer nada de eso actualmente, ni una cosa ni otra. Ustedes se quieren centrar solo interesadamente en su publicación y se olvidan del análisis. Eso también es utilizar, hacer algo que sirva para un fin. ¿Analizar no es utilizar la información? Si ustedes están analizando la información, la están utilizando, digo yo. Ustedes están estigmatizando y señalando a las personas vulnerables, a las familias desestructuradas, a las familias que tienen algún tipo de fracaso escolar, ¿o no? Se provoca odio recogiendo esta información, haciéndola pública ¿solo aquí en Navarra? ¿En el resto de España no? ¿Solo aquí en Navarra? No sé tampoco qué pinta Trump aquí, señor Alzórriz, usted solamente habla de Sánchez, solamente habla de Trump. Y los únicos que hablan de muros, de levantar muros, son Sánchez y Trump. Pregúntese también a quién le está quitando votos Vox. En buena parte, al Partido Socialista.

¿Quién ha dicho además que hay que dar solo ese dato, señora Regúlez? ¿Quién ha dicho? Nosotros no decimos que haya que dar solo ese dato. Precisamente, llevamos diciendo que hay que dar todos los datos, explicarlos, ponerlos en contexto. Eso es lo que estamos diciendo. Que su partido en el País Vasco ya lo está haciendo, que en el Gobierno de España ya se están dando esos datos. Y ya, por último, miren, yo me estoy reuniendo continuamente, semanalmente, con personas migrantes y con asociaciones de personas migrantes, y les puedo asegurar que tienen todo mi conocimiento y todo mi respeto. Por eso no les tolero que digan lo contrario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Señor Alzórriz, ¿quiere intervenir? Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Miren, señora López Mañero, yo estoy encantado de que usted hable, tome la palabra y diga lo que corresponda. Cuanto más habla su partido y más dicen lo que piensan sobre estas cuestiones, mejor para que la sociedad navarra se entere claramente de lo que ustedes pretenden y han pretendido con la ley de ayer y con la estigmatización y el señalamiento de las personas migrantes. Yo hubiera entendido, aunque no compartido, que ustedes pidieran si son navarros o no, la distinción entre navarros, porque son regionalistas o no navarros los que delinquen. Pero ustedes lo que hacen es copiar permanentemente el camino y la senda que les ha marcado Vox, les guste o no les guste.

Y les voy a decir. Tranquila, señora Álvarez, tranquila. Y les voy a decir lo que dice mi partido, mi partido, y lo que dice mi Gobierno, el Gobierno de España, en las palabras del señor Grande Marlaska, por otro Ministro del Interior, que sostiene que vincular la nacionalidad y la

delincuencia en las estadísticas públicas o notas de prensa no aporta valor a la investigación policial y solo sirve para alimentar prejuicios racistas y xenófobos. Esto dice mi partido, esto dice mi Gobierno y esto decimos los socialistas navarros. Lo que digan otros será cuestión de otros. Lo primero, la información que se saca en Euskadi no es estrictamente por nacionalidad. Lo segundo, en Cataluña todavía no lo han realizado, y si lo hacen, estamos en contra. Nosotros estamos a favor de nuestro Gobierno y de nuestro partido. Estamos en lo mismo.

Ayer la señora Nosti tuvo un momento de lucidez y dijo algo que para mí creo que delimita muy bien. Delimita muy bien qué se puede y qué no se puede hacer. Y lo comparó con su profesión, con los médicos. Los médicos investigan enfermedades y estudian quién las tiene para mejorar. Pero cuando esos médicos los sacan fuera, los informes clínicos, están cometiendo un delito. Cuando analizan los datos para que otras personas no pasen por esas enfermedades, cuando analizan los datos internamente para mejorar los diagnósticos, están haciendo una buena labor con esos datos. ¿Cuándo la harían mal? ¿Cuándo estarían cometiendo un delito? Cuando la sacan al exterior. Y, por último, tenemos un problema. Tenemos un problema, y lo tenemos ya, porque la alarma ya la han generado y ya la han creado, ellos y sus medios de comunicación.

Lo han trabajado y lo llevan trabajando desde hace mucho tiempo. Desde hace mucho tiempo. Ahora incluso en las redes sociales, permanentemente. Y no hay distinción entre UPN, PP y Vox. No hay distinción. Gobiernan juntos. Incluso aquí en San Adrián. No hay distinción. Por lo tanto, hay que trabajar en las escuelas, hay que trabajar en la conciencia social, en la sociedad en su conjunto, para darles la realidad de lo que está pasando. Porque ya lo vemos, lo que hacen las derechas permanentemente. No solo con esto, también con las cuestiones de trabajo, económicas, cuando van a preguntar, el CIS, por ejemplo, cualquier estadística o cualquier encuesta, ¿cuál es la mayor preocupación? El paro.

Pero si tenemos un 7 % de paro. «¿Qué tal está la economía?». «Fatal». «¿Y la suya?». «De maravilla». «¿Usted cree que hay criminalidad?». «Es que es tremendo». «¿A usted la han robado alguna vez?». «¿Le han entrado en su casa?». «No». Ya la han generado. Tenemos que hacer un trabajo serio, contundente y riguroso para desmontar todas las mentiras que se han ido diciendo por parte de la derecha y todos los estigmas. Porque la realidad es que las personas que han venido de fuera han venido a vivir y a convivir. Han venido a tener una vida digna, una vida mejor para ellos y para sus familias. Y no quieren ser estigmatizadas ni señaladas por las derechas, que hoy empiezan con unos y mañana acaban con el conjunto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Alzórriz. Señora Regúlez, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Voy a hablar de coherencia, porque se me ha achacado por el señor García que no tengo coherencia. A mí me gustaría preguntarle cuál es su coherencia si tiene que utilizar la intervención de un Parlamentario jeltzale, porque usted no tiene argumentación propia para defender sus propias posiciones. No sé qué pensará de usted su homónimo en Euskadi el señor De Andrés, que tanto nos quiere a los jeltzale, que esté utilizando para su argumentación nuestras posiciones o parte de nuestras posiciones.

Yo le he hablado de este informe, señor García. Yo le he hablado de este informe, y lo que dice en el mismo, que usted por herencia se tenía que haber leído, porque si se hubiera leído el

informe no hubiera utilizado la intervención de un Parlamentario jeltzale. Pero bueno, lo suyo no es la coherencia, y eso ya está bastante demostrado. Y luego, tenga cuidado con copiar intervenciones, porque ahí está el derecho a la propiedad intelectual.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señor Garrido, ¿quiere intervenir? Pues, cuando quiera.

SR. GARRIDO SOLA: Señora López, no sé si me explico muy mal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Silencio, por favor.

SR. GARRIDO SOLA: No sé si me explico muy mal o no me ha entendido nada. Mira, voy a intentar hacer un resumen de la... (MURMULLOS). Presidenta, por favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Les pido silencio, porque no le dejan intervenir al señor Garrido, por favor. Silencio. Continúe, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: No sé si me he explicado muy mal o no me ha querido entender. Voy a tratar de hacer un segundo esfuerzo para que me entienda. De cachondeo, poquito. Yo lo que he tratado de explicarle es que si lo que pretenden ustedes es análisis y estadística, que es lo que ustedes invocaron ayer y han invocado hoy, hay un error fundamental al confundir causalidad con correlación. Y la importancia para distinguir esas dos es la hipótesis que ustedes hacen. Y en la primera parte de mi intervención les he intentado que vean que hay hipótesis absurdas, como tratar de relacionar que una persona sea rubia o no con la criminalidad, y que hay hipótesis que esperaba que ustedes les llegaran, que no son solo absurdas, sino que son peligrosas, como otro tipo de preguntas que he hecho, como si las personas judías cometen más delitos que otras o no. De esa manera trataba a ustedes de darles esos dos mensajes. Primero, que es absurdo si la hipótesis no se sustenta en el fundamento que puede causar la criminalidad, y segundo, que puede llegar a ser peligroso con otros ejemplos. Esa era mi intención. Ya veo que he fracasado en el intento. Seguramente que no lo vayan a escuchar.

Si ustedes siguen en sus trece, allá verán. Yo ni siquiera sé si son ustedes conscientes de por qué hacen lo que están haciendo, del arrastre al que les han llevado o no. Pero voy a terminar diciendo que, bueno, si ustedes siguen queriendo criar cigüeñas para fomentar la natalidad ya asumiremos otros la responsabilidad de gestionar también la seguridad y la convivencia en esta Comunidad. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues, muchas gracias, señor Garrido. ¿Desea intervenir para responder las cuestiones planteadas? Cinco minutos como máximo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. Jurío Macaya): Bueno, solamente voy a intervenir a efectos de lo solicitado por la señora López Mañero. Yo entiendo que esta comparecencia no ha tenido que ser nada cómoda para usted. Lo entiendo. No sé si utiliza un instrumento político, pero muy incómoda ha tenido que ser para que usted distraiga el objeto de esta comparecencia a determinar qué significa un informe de la Policía Foral. Lo único que le puedo responder es que lo podría entender directamente. Yo creo que se lo han explicado además la importancia que tiene en determinados ámbitos conocer determinadas actuaciones y lo peligroso que puede ser hacerlos público por la utilización que de los mismos

se puede realizar. Lo que me parece es penoso, no sé si tendrá algún otro compañero más hooligan o más, que luche contra la inmigración de una forma más constante, igual, el portavoz o la portavoz de esta Comisión, que no es usted, pero lo ha hecho bien, en el sentido de que ha distraído, no ha entrado realmente en el tema. No ha entrado, y me da pena porque me gustaría saber cuál es la posición de UPN en este sentido, qué contribución tiene a la reducción de la criminalidad en esta Comunidad, qué le aportan los datos sobre la nacionalidad de los detenidos o sobre el origen de los detenidos, y en qué sentido los va a utilizar.

Yo entiendo que haya utilizado esa maniobra de distracción, porque hace mucho tiempo que debieran haber vuelto a la centralidad, usted no lo entiende porque jamás entendieron lo que se establecía en la ley contra el racismo y la xenofobia. Votaron en contra de esa ley, se abstuvieron, lo que indica que posiblemente ni lo entendieron lo que significaba ese artículo y que para lavarse la cara y quedar relativamente bien, usted presentó ayer una modificación de la ley para justificar determinadas actuaciones, vistiéndose, a ver si me entiende bien y no lo entienda como un insulto, vistiéndose posiblemente de lagarterana, y ya no cuela. Ya les puedo decir que la actuación que están realizando en esta materia ya no cuela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Bueno, ya una vez debatido el único punto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, deseándoles feliz fin de semana, que descansen, se tranquilicen, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 47 minutos).